

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14035 *Resolución de 13 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Sitges (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 17 de junio de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8697, de 28 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Medio/a de Playas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sitges.

Sitges, 13 de julio de 2022.—La Alcaldesa, Aurora Carbonell Abella.